



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia.

026/20.

Ciudad de México, a 14 de agosto del 2020.

En la Ciudad de México, la Licenciada María Teresa Domínguez Piña, Titular del Área de Responsabilidades en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Gerardo Servín Guiot, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su calidad de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, y el Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro, Director de Adquisiciones, en su carácter de Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, revisan, para en su caso confirmar la clasificación parcial de la información de acuerdo con lo que a continuación se expone:

Con relación a la solicitud de Acceso a la Información con número de folio **0630500008220** recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuyo texto es el siguiente:

0630500008220: *"En apego a mi derecho al acceso a la información solicito saber cuantas adjudicaciones directas se han realizado en 2019 y 2020 basados en el artículo 41 fracción I y III, que hayan sido autorizados por el CAAS, así como la evidencia firma de dicha autorización por todos los involucrados y asistentes a dicho comité. También requiero el calendario de las sesiones y evidencia de que se realizaron dichas sesiones.*

Así mismo solicito el plan de adquisiciones y servicios en el cual se estipule cuantas contrataciones se realizara en la segunda mitad del 2020, cuantas de estas serán Adjudicaciones directas, Invitaciones y Licitaciones Públicas. "(SIC)

Una vez turnada la solicitud de acceso a la información al área administrativa en la que pudiera constar la información, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, por conducto de la Gerente de Normatividad y Operación de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, remitió la versión pública de 2 autorizaciones firmadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, documentos denominados, respectivamente *acuerdo 02/01-O/2020 y acuerdo 02/01-O/2019*, ya que contienen información de carácter RESERVADO, en términos del artículo 110, fracción X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que su publicación podría vulnerar los derechos del debido proceso de esta Institución.

Concluida la revisión de la información presentada y con base en los artículos 65, fracción II y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité resuelve lo siguiente:

PRIMERO: CONFIRMA la clasificación parcial de la información, por contener información de carácter RESERVADO, en términos de lo establecido en el artículo 110, fracción X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que su publicación podría vulnerar los derechos del debido proceso de esta institución.

SEGUNDO: Hágase entrega de la información pública proporcionada por la Gerente de Normatividad y Operación de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Servicios y de las versiones públicas que en esta resolución se autorizan, y asimismo, notifíquese al solicitante que cuenta con el plazo establecido en el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para interponer Recurso de Revisión, en su caso.

Así lo resuelven.

Lic. María Teresa Domínguez Piña
Suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control en Banco Nacional
de Comercio Exterior, Sociedad
Nacional de Crédito

Lic. Gerardo Servín Guiot.
Suplente de la Titular de la
Unidad de Transparencia.

Lic. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro.
Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivos.